



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 SET. 2000

RES.H.N° 955 - 00

Expte.No.4402/99

VISTO:

La propuesta de Plan de Estudios 2000 para las Carreras de *Profesorado y Licenciatura en Filosofía*, en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, por Resolución H.No.1120/99, había aprobado el Proyecto de Plan de Estudios de la citada carrera;

Que Secretaría Académica de la Universidad realizó observaciones a dicha presentación;

Que la Escuela de Filosofía, en atención a tales puntualizaciones elevó una nueva propuesta, la cual es avalada por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.310;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 113°, inc.6to., del Estatuto de la Universidad, corresponde aprobar el Plan de Estudios presentado y elevarlo al Consejo Superior para su ratificación;

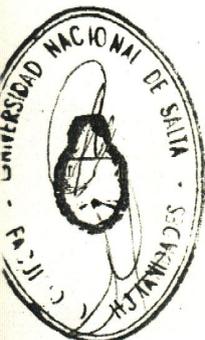
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/09/00)

RESUELVE.

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución H.No.1120/99, mediante el cual se aprobaba el proyecto de Plan de Estudios para las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- APROBAR el proyecto de *Plan de Estudios 2000 para las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía* en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y que como Anexo I forma parte de la presente.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.N° 955 - 00 - 1

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior la ratificación del Plan de Estudios aprobado en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos, Departamento Docencia, CUEH y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Anexo I de la Resol.H.No. 9 5 5 - 0 0

PROFESORADO EN FILOSOFÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2000

1. Introducción

La elaboración del Plan de Estudios 2000 para la carrera de Profesorado en Filosofía se fundamenta en la necesidad de ajustarse a las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación, así como en la necesidad de adecuarse a nuevas circunstancias y cambios en la especialidad. La tarea se ha realizado en base a la experiencia adquirida a partir de la aplicación de los planes anteriores, al seguimiento a las nuevas normativas vigentes, a las recomendaciones formuladas por consultores externos, y a los acuerdos logrados en el seno de la Escuela de Filosofía.

Las carrera de Profesorado en Filosofía es una carrera de grado de cinco años de duración con 30 espacios curriculares (asignaturas). Con el fin de completarla en cinco años, el alumno deberá cursar seis de estos espacios curriculares por año, aunque podrá cursar menos, según el régimen de alumnos regular, o más, hasta un máximo de ocho por año.

2. Título que se otorga

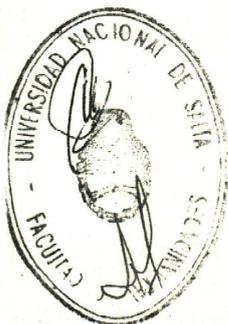
El título que se otorga es de Profesor en Filosofía.

3. Espacios curriculares

3.1. Bloque de asignaturas introductorias (3)

Está compuesto por tres asignaturas que se consideran necesarias para la iniciación de los estudios humanísticos.

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Historia
- Introducción a la Literatura





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3.2. Bloque de asignaturas básicas (16)

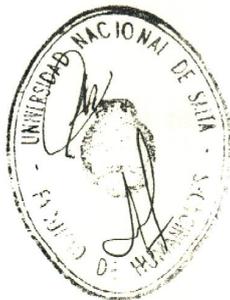
Está conformado por aquellas materias que se consideran fundamentales para los estudios de Filosofía. Se subdividen en dos clases: históricas y problemáticas.

3.2.1. Asignaturas de historia de la Filosofía (4)

- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea

3.2.2. Asignaturas de problemática filosófica (12)

- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Ética
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento argentino y americano
- Filosofía de la Historia
- Filosofía y Teoría Política
- Filosofía del Lenguaje
- Gnoseología
- Filosofía de la Ciencia
- Metafísica





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3.3. Bloque de asignaturas pedagógicas (6)

- Teorías Psicológicas del Aprendizaje
- Didáctica General
- Psicología del Desarrollo
- Instituciones y Grupos
- Política Educacional Argentina
- Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza.

3.4. Bloque de asignaturas complementarias (2)

- Psicología General
- Derecho Constitucional

3.5. Bloque de lenguas (3)

- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana.
- Idioma Moderno. Niveles I y II.

El alumno deberá elegir entre los idiomas Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués.

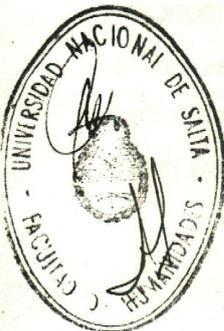
4. Cantidad de horas presenciales de los espacios curriculares

4.1. Bloque de asignaturas introductorias

- Introducción a la Filosofía: 112 horas
- Introducción a la Literatura: 90 horas
- Introducción a la Historia: 90 horas

4.2. Bloque de asignaturas básicas

- Cada una de las asignaturas de este bloque tendrá una carga de 112 horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

4.3. Bloque de asignaturas pedagógicas

- Teorías Psicológicas del Aprendizaje: 85 horas
- Didáctica General: 85 horas
- Psicología del Desarrollo: 85 horas
- Instituciones y Grupos: 85 horas
- Política Educacional Argentina: 85 horas
- Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza: 224 horas

4.4. Bloque de asignaturas complementarias

- Psicología General: 85 horas
- Derecho Constitucional: 85 horas

4.5. Bloque de lenguas

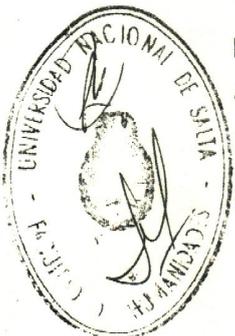
- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana: 90 horas
- Idioma Moderno. Nivel I : 100 horas
Nivel II: 75 horas

5. Cantidad total de horas presenciales

La cantidad total de horas presenciales para obtener el título de Profesor en Filosofía no podrá ser inferior a 3.168 horas.

6. Contenidos mínimos de las asignaturas introductorias, básicas, pedagógicas, complementarias y de lenguas

En cada una de las áreas de la Filosofía hay gran diversidad de orientaciones teóricas y perspectivas metodológicas. El carácter reducido de los contenidos mínimos de las asignaturas filosóficas que se detallan a continuación brinda al docente, en el marco de la libertad de cátedra, la posibilidad de confeccionar un programa de acuerdo a su propia orientación y perspectiva filosófica.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

6.1. Asignaturas introductorias

- Introducción a la Filosofía: Introducción al estudio de los grandes problemas filosóficos, desde sus orígenes a la actualidad.
- Introducción a la Literatura: Introducción al estudio de ciertos problemas literarios como la especificidad del discurso, la periodización canónica, los géneros literarios canónicos y la relación entre texto literario y cultura.
- Introducción a la Historia: Introducción al estudio del origen y desarrollo de la historia universal en sus grandes periodos.

6.2. Asignaturas básicas

- Historia de la Filosofía Antigua: Estudio de los principales momentos del pensamiento antiguo y sus representantes más significativos.
- Historia de la Filosofía Medieval: Estudio de las principales corrientes filosóficas del medioevo y sus representantes más destacados.
- Historia de la Filosofía Moderna: Estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico de la modernidad y sus representantes más significativos.
- Historia de la Filosofía Contemporánea: Estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico contemporáneo y sus representantes más destacados.
- Teoría y Práctica de la Argumentación: Estudio de los diversos tipos de argumentación, poniendo énfasis en los problemas que surgen en la práctica argumentativa.
- Lógica: Estudio de las estructuras formales del pensamiento.
- Ética: Estudio crítico de las teorías más importantes acerca de la moral.
- Estética: Reflexión filosófica acerca de los problemas del arte y análisis de las principales corrientes preocupadas en su esclarecimiento.
- Antropología Filosófica: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas acerca del hombre.
- Pensamiento argentino y latinoamericano: Estudio crítico de las principales corrientes del pensamiento argentino y latinoamericano.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Filosofía de la Historia: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas sobre el sentido y estructura de la historia, así como de los problemas del conocimiento histórico.
- Filosofía y Teoría Política: Reflexión crítica acerca de las principales teorías acerca de la política.
- Filosofía del Lenguaje: Estudio filosófico acerca de la naturaleza del lenguaje.
- Gnoseología: Estudio de las más importantes concepciones filosóficas acerca del conocimiento.
- Filosofía de la Ciencia: Estudio de diversas concepciones filosóficas acerca de la ciencia
- Metafísica: Reflexión acerca de la problemática del ser y sus principales sistematizaciones filosóficas.

6.3. Asignaturas pedagógicas

- Teorías Psicológicas del Aprendizaje: Estudio de las teorías psicológicas del aprendizaje humano: asociacionismo, cognitivismo, genética, procesamiento de la información. Implicaciones didácticas.
- Didáctica General: Estudio del proceso de la enseñanza: sujetos y contextos. Situaciones pedagógico-didácticas en instituciones educativas. Los ámbitos pre, inter y post-acción. Marcos curriculares.
- Psicología del Desarrollo: Análisis histórico del fenómeno de la pubertad. Adolescencia y educación: análisis de los vínculos de los docentes y alumnos, de los alumnos entre sí y con las instituciones.
- Instituciones y Grupos: Estudio de las instituciones educativas en su dinámica interna y en relación con diferentes escenarios sociales. Análisis del conflicto institucional. Historia, cultura e identidad institucional.
- Política Educacional Argentina: Estudio de las teorías sobre el Estado y análisis de los procesos políticos. Las políticas educacionales en la historia argentina contemporánea. Los cambios mundiales que influyen en las políticas educativas.
- Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza: Tematización acerca de las estrategias didácticas y metodológicas de la enseñanza de la Filosofía en la EGB 3





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

y la Educación Polimodal, en el marco de los diseños curriculares, de acuerdo a las pautas de la reforma educativa, con un enfoque descriptivo, evaluativo y crítico.

6.4. Asignaturas complementarias

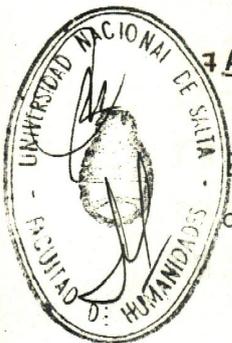
- Psicología General: Estudio del surgimiento de las teorías y sistemas contemporáneos en Psicología. El paradigma cognitivista. Situación epistemológica de la disciplina.
- Derecho Constitucional: Estudio del origen y evolución del Derecho Constitucional. Su metodología. Tipos de constitución. La Constitución Nacional. Las formas de participación democrática. El régimen federal. Declaraciones, derechos y garantías. Los poderes del Estado.

6.5. Asignaturas de lenguas

- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana: Comprensión y producción de textos como procesos comunicativos. Procesos cognitivos implicados en la comprensión/producción textual en relación con el texto científico - académico. Estrategias de lectura. Búsqueda de información, planificación y construcción del texto, revisión, re-escritura, evaluación.
- Idioma Moderno. Niveles I y II: Comprensión de textos escritos en idioma Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués, teniendo en cuenta los aspectos formal, enunciativo y lingüístico. Reconocimiento del tipo secuencial del texto: expositivo, descriptivo, narrativo y argumentativo, determinando los pasajes que expresan la secuencia dominante. Los diferentes prototipos de secuencias discursivas serán trabajados de acuerdo a la naturaleza composicional profundamente heterogénea de los textos.

Aspectos especiales referidos a la metodología de enseñanza

En el marco de la libertad de cátedra, el docente a cargo del dictado de un espacio curricular fijará su propia metodología de enseñanza de acuerdo a los objetivos señalados





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

en el programa, a la índole de los contenidos que se impartan, a las características de los alumnos, y a la reglamentación vigente en la Facultad.

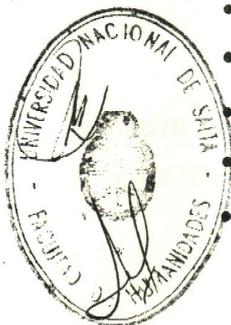
8. Sistema de evaluación

En el marco de la libertad de cátedra, el docente a cargo del dictado de un espacio curricular propondrá su sistema de evaluación, el que deberá ajustarse a la reglamentación vigente sobre regularización y aprobación de espacios curriculares, y ser aprobado por las autoridades de la Facultad.

9. Régimen de correlatividades

9.1. Para *cursar o rendir* los espacios curriculares de la columna izquierda el alumno deberá haber *regularizado o aprobado* , respectivamente, los correspondientes de la columna derecha.

• Introducción a la Filosofía	Sin correlativas
• Introducción a la Literatura	Sin correlativas
• Introducción a la Historia	Sin correlativas
• Historia de la Filosofía Antigua	Introducción a la Filosofía y C.P.T. (*)
• Historia de la Filosofía Medieval	Historia de la Filosofía Antigua
• Historia de la Filosofía Moderna	Historia de la Filosofía Medieval
• Historia de la Filosofía Contemporánea	Historia de la Filosofía Moderna
• Teoría y Práctica de la Argumentación	Sin correlativas
• Lógica	Sin correlativas
• Ética	Introducción a la Filosofía y C.P.T.
• Estética	Introducción a la Filosofía y C.P.T.
• Antropología Filosófica	Introducción a la Filosofía y C.P.T.
• Pensamiento Argentino y Latinoamericano	Introducción a la Filosofía y C.P.T.
• Filosofía de la Historia	Introducción a la Filosofía y C.P.T.
• Filosofía y Teoría Política	Introducción a la Filosofía y C.P.T.
• Filosofía del Lenguaje	Introducción a la Filosofía y C.P.T.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

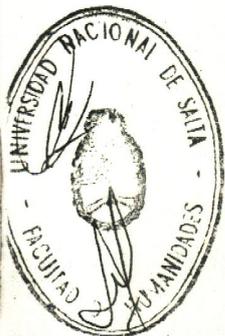
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- | | |
|---|--------------------------------------|
| • Gnoseología | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Filosofía de la Ciencia | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Metafísica | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Teorías Psicológicas del Aprendizaje | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Didáctica General | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Psicología del Desarrollo | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Instituciones y Grupos | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Política Educacional Argentina | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Psicología General | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Comprensión y producción de
texto escrito en lengua castellana | Sin correlativas |

(*) La sigla "C.P.T." en los apartados 8.1. y 8.2. hace referencia a la asignatura *Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana*.

9.2. Para cursar o rendir los espacios curriculares de la columna izquierda el alumno deberá haber aprobado los correspondientes de la columna derecha.

- | | |
|--|---|
| • Didáctica Especial, Observación
y Prácticas de la Enseñanza | Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T.,
las restantes asignaturas pedagógicas, y
las siguientes 10 (diez) asignaturas básicas:
Historia de la Filosofía Antigua
Historia de la Filosofía Medieval
Historia de la Filosofía Moderna
Teoría y Práctica de la Argumentación
Lógica
Ética
Antropología Filosófica
Filosofía y Teoría Política
Gnoseología
Filosofía de la Ciencia |
|--|---|





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Derecho Constitucional Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T. y 5 asignaturas básicas.
- Idioma Moderno. Nivel I Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T. y 5 asignaturas básicas.
- Idioma Moderno. Nivel II Idioma Moderno. Nivel I

10. Organización sugerida para el cursado de las asignaturas y seminarios

La organización que se presenta a continuación es sólo una de las posibles maneras en que los estudiantes, respetando las correlatividades señaladas, pueden cursar el plan de estudios.

1º Año Introducción a la Filosofía

Introducción a la Historia

Introducción a la Literatura

Teoría y Práctica de la Argumentación

Lógica

Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana

2º Año Historia de la Filosofía Antigua

Ética

Estética

Antropología Filosófica

Pensamiento Argentino y Latinoamericano

Filosofía de la Historia

3º Año Historia de la Filosofía Medieval

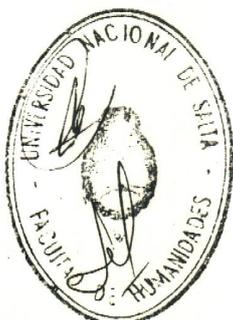
Filosofía y Teoría Política

Filosofía del Lenguaje

Idioma Moderno. Nivel I

Psicología General

Teorías psicológicas del aprendizaje





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

4° Año Historia de la Filosofía Moderna

Gnoseología

Filosofía de la Ciencia

Idioma Moderno. Nivel II

Didáctica General

Psicología del desarrollo

5° Año Historia de la Filosofía Contemporánea

Metafísica

Instituciones y Grupos

Política educacional argentina

Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza

Derecho Constitucional

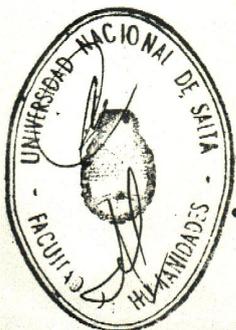
11. Régimen de equivalencias

Plan 2000

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Historia
- Introducción a la Literatura
- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea
- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Ética
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento Argentino y Latinoamericano

Plan 1992

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Historia
- Introducción a la Literatura
- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea
- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Ética
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento Argentino y Latinoamericano





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- | | |
|---|---|
| • Filosofía de la Historia | Filosofía de la Historia |
| • Filosofía y Teoría Política | Filosofía Política y Social |
| • Filosofía del Lenguaje | Filosofía del Lenguaje |
| • Gnoseología | Gnoseología |
| • Filosofía de la Ciencia | Filosofía de la Ciencia |
| • Metafísica | Metafísica |
| • Teorías Psicológicas del Aprendizaje | Teorías del Aprendizaje |
| • Didáctica General | Didáctica General |
| • Psicología del Desarrollo | Psicología del Adolescente y del Adulto |
| • Instituciones y Grupos | <i>No tiene equivalencia</i> |
| • Política Educativa Argentina | <i>No tiene equivalencia</i> |
| • Comprensión y producción de texto
escrito en lengua castellana | Idioma Nacional |
| • Idioma Moderno. Nivel I | Idioma Moderno. Nivel I |
| • Idioma Moderno. Nivel II | Idioma Moderno. Nivel II |
| • Didáctica Especial, Observación
y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía | Metodología y Práctica de la
Enseñanza de la Filosofía |
| • Psicología General | <i>No tiene equivalencia</i> |
| • Derecho Constitucional | <i>No tiene equivalencia</i> |

12. Fecha de extinción del plan de estudios 1992

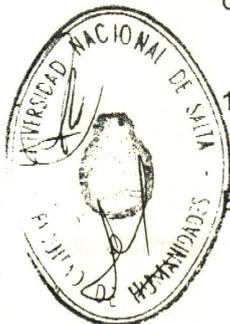
Se fija como fecha de extinción del plan de estudios 1992 el 31 de julio de 2006.

13. Valor académico del título

El título de Profesor de Filosofía es un título de grado que permite continuar con estudios de posgrado -carreras de especialización, maestrías y doctorados-.

14. Alcances del título

El título de Profesor de Filosofía habilita para las siguientes funciones:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

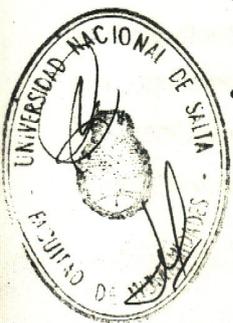
- asesorar a personas e instituciones, públicas y privadas, sobre cuestiones filosóficas de interés social;
- asesorar en el terreno de políticas y programas culturales;
- desempeñarse en el ámbito del periodismo cultural y en el de la industria editorial como consultor en la publicación de libros especializados, corrector de pruebas y traductor o revisor de traducciones;
- integrar comités de ética;
- ejercer la docencia en establecimientos públicos y privados (a) en el tercer ciclo de la Educación General Básica en el área Formación Ética y Ciudadana, (b) en la Educación Polimodal en el área Formación Ética y Ciudadana, en el área Humanidades y en asignaturas específicas, y (c) en el nivel superior universitario y no-universitario, según los resultados de los concursos.

15. Perfil del egresado

El egresado de Profesor de Filosofía debe poseer un conocimiento básico de las grandes concepciones filosóficas que se han sucedido en la cultura occidental; debe además poseer capacidad crítica para descubrir y analizar los supuestos de los diversos problemas y teorías filosóficas; debe estar comprometido con la comunidad, y reflexionar sobre la realidad histórica y social con el fin de contribuir al fortalecimiento de la conciencia e identidad colectivas; y debe mostrar aptitud para ejercer con idoneidad la docencia en los niveles del sistema en los que se desempeñe.

16. Fundamentaciones académicas de las modificaciones al plan de estudios 1992

- Se deja de otorgar el título de Profesor para la Enseñanza Media y Terciaria en Filosofía, pues este título carecería de incumbencia en el nuevo sistema educativo.
- Se reemplaza la asignatura *Filosofía Política y Social* por *Filosofía y Teoría Política*, porque esto abre un espacio para teorías políticas que no provienen del ámbito filosófico.



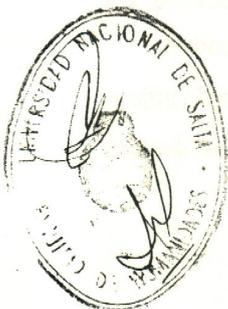


Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Se introducen las asignaturas pedagógicas *Instituciones y Grupos* y *Política Educativa Argentina*, pues éstas brindan contenidos que, según las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación, deben estar presentes en las carreras de profesorado.
- Se introduce la asignatura complementaria *Psicología General*, porque brinda al graduado la posibilidad de hacerse cargo de la enseñanza de la totalidad de los contenidos del área Humanidades de la Educación Polimodal, en aquellas jurisdicciones donde esta área no se desagrega en asignaturas. El área Humanidades está integrada por contenidos filosóficos y psicológicos.
- Se introduce la asignatura complementaria *Derecho Constitucional*, porque brinda al graduado la posibilidad de hacerse cargo de la enseñanza de la totalidad de los contenidos del área Formación Ética y Ciudadana del tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal, en aquellas jurisdicciones donde esta área no se desagrega en asignaturas. El área Formación Ética y Ciudadana está compuesta por contenidos de Ética, Teoría Política y Derecho Constitucional.
- Se quita el bloque de seis seminarios y/o materias de de especialización, debido a la introducción de nuevas asignaturas y a la necesidad de no aumentar la cantidad total de horas presenciales de la carrera.
- Se reemplaza el nombre "Idioma Nacional" por el de "Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana", pues éste expresa mejor el sentido de la asignatura así denominada.
- Se reemplaza el nombre "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía" por el de "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza", porque éste expresa mejor el sentido de la asignatura así denominada.
- Se fija que la cantidad de horas presenciales de la asignatura pedagógica *Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza* sea el doble que la correspondiente a una asignatura básica, porque esa es la cantidad de horas que efectivamente requiere, y que de hecho lleva, el cursado de esta asignatura. La misma cuenta con una etapa teórico-práctica en la que se estudian los fundamentos de la didáctica filosófica, una etapa de observación de clases en distintos establecimientos de Educación General





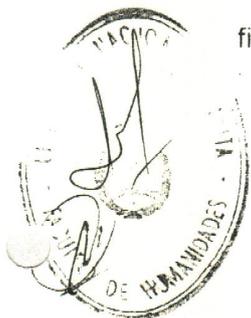
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Básica, nivel 3, y de Educación Polimodal, de educación superior no-universitaria, o de regímenes especiales; y una etapa de práctica áulicas y elaboración de un informe final.

- Se aumenta la cantidad de horas presenciales de todos los espacios curriculares, a los fines de ajustarse a las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

LICENCIATURA EN FILOSOFIA PLAN DE ESTUDIOS 2000

1. Introducción

La elaboración del Plan de Estudios 2000 para la carrera de Licenciatura en Filosofía se fundamenta en la necesidad de ajustarse a las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación, así como en la necesidad de adecuarse a nuevas circunstancias y cambios en la especialidad. La tarea se ha realizado en base a la experiencia adquirida a partir de la aplicación de los planes anteriores, al seguimiento de las nuevas normativas vigentes, a las recomendaciones formuladas por consultores externos, y a los acuerdos logrados en el seno de la Escuela de Filosofía.

La carrera de Licenciatura en Filosofía es una carrera de grado de cinco años de duración con 29 espacios curriculares (asignaturas y seminarios) y un trabajo final de tesis de licenciatura.

Con el fin de completarla en cinco años, el alumno deberá cursar seis de estos espacios curriculares por año, aunque podrá cursar menos, según el régimen de alumnos regular, o más, hasta un máximo de ocho por año.

2. Título que se otorga

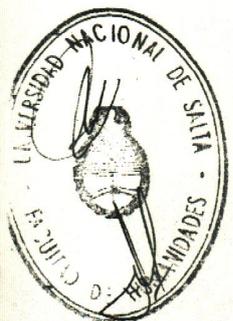
El título que se otorga es de Licenciado en Filosofía.

3. Espacios curriculares

3.1. Bloque de asignaturas introductorias (3)

Está compuesto por tres asignaturas que se consideran necesarias para la iniciación de los estudios humanísticos.

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Literatura
- Introducción a la Historia





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3.2. Bloque de asignaturas básicas (16)

Está conformado por aquellas materias que se consideran fundamentales para los estudios de Filosofía. Se subdividen en dos clases: históricas y problemáticas.

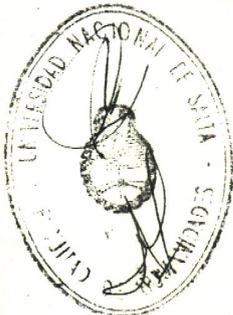
3.2.1. Asignaturas de historia de la Filosofía (4)

- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea

3.2.2. Asignaturas de problemática filosófica (12)

- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Ética
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento argentino y americano
- Filosofía de la Historia
- Filosofía y Teoría Política
- Filosofía del Lenguaje
- Gnoseología
- Filosofía de la Ciencia
- Metafísica

3.3. Bloque de asignaturas complementarias (3)





Universidad Nacional de Salta

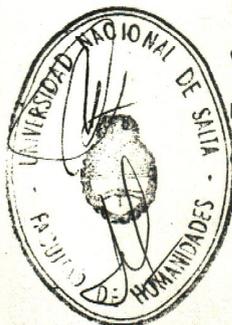
FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Está integrado por tres materias de otras carreras que se dicten en la Facultad de Humanidades, o en otras facultades de la Universidad Nacional de Salta, o en otras universidades argentinas. El objetivo del bloque es profundizar en alguna rama de la Filosofía o realizar estudios en otras disciplinas con el objetivo de enriquecer la perspectiva filosófica.

- Area de estudios complementarios para Filosofía Clásica. Tres asignaturas entre las siguientes: Griego I, Griego II, Latin I, Latin II, Historia Antigua, Historia Medieval, Cultura Clásica.
- Area de estudios complementarios para Filosofía Moderna y Contemporánea. Tres asignaturas entre las siguientes: Historia Moderna, Historia Contemporánea, Literaturas Contemporáneas, Lingüística, Antropología Cultural, Sociología.
- Area de estudios complementarios para Filosofía de las Ciencias Formales. Tres asignaturas entre las siguientes: Análisis Matemáticos, Algebras, Geometrías, Historia de las Matemáticas, Historia de la Lógica.
- Area de estudios complementarios para Filosofía de las Ciencias Naturales. Tres asignaturas entre las siguientes: Físicas, Químicas, Biologías, Astronomía, Historia de las Ciencias Naturales.
- Area de estudios complementarios para Filosofía de las Ciencias Sociales. Tres asignaturas entre las siguientes: Antropología Cultural, Sociología, Lingüística, Psicologías, Economías, Geografías, Historia de las Ciencias Sociales, Historia del Arte, Semiótica.
- Area de estudios complementarios para Filosofía Argentina y Americana. Tres asignaturas entre las siguientes: Historia argentina, Historia de América, Literatura argentina, Literatura hispano-americana, Economía argentina, Sociología argentina.

El área de estudios complementarios es a elección del estudiante. También son a su elección las asignaturas dentro del área elegida. Sin embargo, no se admitirá cursar nuevamente asignaturas ya cursadas, ni cursar asignaturas correspondientes a un área diferente del área elegida. La elección del alumno deberá ser avalada por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3.4. Bloque de seminarios de inicio a la investigación filosófica (3)

Está integrado por tres seminarios que apuntan a iniciar al estudiante en el ejercicio en la investigación y la redacción filosófica, desde un protocolo o una reseña hasta una monografía o una tesis. Los estudiantes podrán optar por cursos o asignaturas que se dictan en otras carreras de la Facultad de Humanidades o de la Universidad Nacional de Salta. Los seminarios a cursar son a elección del estudiante. Sin embargo, no se admitirá cursar nuevamente seminarios ya cursados. La elección del alumno deberá ser avalada por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía.

3.5. Seminario de tesis

Corresponde a las reuniones específicas que el estudiante deberá mantener con su Director de Tesis para la elaboración de la Tesis de Licenciatura. El Director deberá presentar ante las autoridades de la Facultad, para su aprobación, un plan de actividades que incluya la metodología de trabajo, la cantidad y frecuencia de las reuniones, y el sistema de evaluación de este seminario. La elaboración de la Tesis deberá ajustarse al Reglamento de Tesis vigente en la Facultad.

3.6. Bloque de lenguas (3)

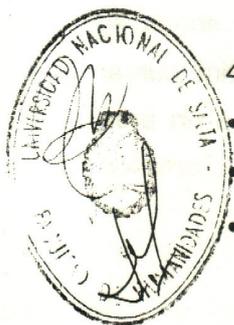
- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana
- Idioma Moderno. Niveles I y II

El alumno deberá elegir entre los idiomas Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués.

4. Cantidad de horas presenciales de los espacios curriculares

4.1. Bloque de asignaturas introductorias

- Introducción a la Filosofía: 112 horas
- Introducción a la Literatura: 90 horas
- Introducción a la Historia: 90 horas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

4.2. Bloque de asignaturas básicas

- Cada una de las asignaturas de este bloque tendrá una carga de 112 horas.

4.3. Bloque de asignaturas complementarias

- Cada una de estas asignaturas tendrá una carga mínima de 75 horas. Todo el bloque deberá tener una carga no inferior a 225 horas.

4.4. Bloque de seminarios de inicio a la investigación filosófica

- Cada uno de estos seminarios tendrá una carga mínima de 30 horas. Todo el bloque deberá tener una carga mínima de 336 horas. O sea que este bloque puede cubrirse con tres seminarios de 112 horas cada uno o combinando un mayor número de seminarios de menor carga horaria pero que tengan un mínimo de 30 horas cada uno.

4.5. Seminario de tesis

- Tendrá una carga mínima de 112 horas.

4.5. Bloque de lenguas

- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana: 90 horas.
- Idioma Moderno. Nivel I : 100 horas
Nivel II: 75 horas

5. Cantidad total de horas presenciales

La cantidad total de horas presenciales para obtener el título de Licenciado en Filosofía no podrá ser inferior a 3.022 horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

6. Contenidos mínimos de las asignaturas introductorias, básicas y de lenguas

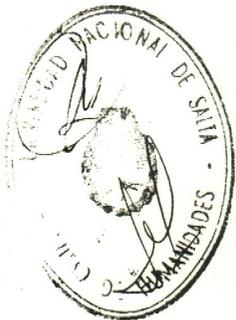
En cada una de las áreas de la Filosofía hay gran diversidad de orientaciones teóricas y perspectivas metodológicas. El carácter reducido de los contenidos mínimos de las asignaturas filosóficas que se detallan a continuación brinda al docente, en el marco de la libertad de cátedra, la posibilidad de confeccionar un programa de acuerdo a su propia orientación y perspectiva filosófica.

6.1. Asignaturas introductorias

- Introducción a la Filosofía: Introducción al estudio de los grandes problemas filosóficos, desde sus orígenes a la actualidad.
- Introducción a la Literatura: Introducción a ciertos problemas de los estudios literarios como la especificidad del discurso, la periodización canónica, los géneros literarios canónicos y la relación entre texto literario y cultura.
- Introducción a la Historia: Introducción al estudio del origen y desarrollo de la historia universal en sus grandes períodos.

6.2. Asignaturas básicas

- Historia de la Filosofía Antigua: Estudio de los principales momentos del pensamiento antiguo y sus representantes más significativos.
- Historia de la Filosofía Medieval: Estudio de las principales corrientes filosóficas del medioevo y sus representantes más destacados.
- Historia de la Filosofía Moderna: Estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico de la modernidad y sus representantes más significativos.
- Historia de la Filosofía Contemporánea: Estudio de las principales corrientes del pensamiento filosófico contemporáneo y sus representantes más destacados.





Universidad Nacional de Salta

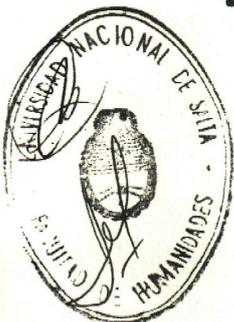
FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Teoría y Práctica de la Argumentación: Estudio de los diversos tipos de argumentación, poniendo énfasis en los problemas que surgen en la práctica argumentativa.
- Lógica: Estudio de las estructuras formales del pensamiento.
- Ética: Estudio crítico de las teorías más importantes acerca de la moral.
- Estética: Reflexión filosófica acerca de los problemas del arte y análisis de las principales corrientes preocupadas en su esclarecimiento.
- Antropología Filosófica: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas acerca del hombre.
- Pensamiento argentino y latinoamericano: Estudio crítico de las principales corrientes del pensamiento argentino y latinoamericano.
- Filosofía de la Historia: Análisis de las principales sistematizaciones filosóficas sobre el sentido y estructura de la historia, así como de los problemas del conocimiento histórico.
- Filosofía y Teoría Política: Reflexión crítica acerca de las principales teorías acerca de la política.
- Filosofía del Lenguaje: Estudio filosófico acerca de la naturaleza del lenguaje.
- Gnoseología: Estudio de las más importantes concepciones filosóficas acerca del conocimiento.
- Filosofía de la Ciencia: Estudio de diversas concepciones filosóficas acerca de la ciencia.
- Metafísica: Reflexión acerca de la problemática del ser y sus principales sistematizaciones filosóficas.

6.3 Asignaturas de lenguas

- Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana: Comprensión y producción de textos como procesos comunicativos. Procesos cognitivos implicados en la comprensión/producción textual en relación con el texto científico - académico. Estrategias de lectura. Búsqueda de información, planificación y construcción del texto, revisión, re-escritura, evaluación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Idioma Moderno. Niveles I y II: Comprensión de textos escritos en idioma Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués, teniendo en cuenta los aspectos formal, enunciativo y lingüístico. Reconocimiento del tipo secuencial del texto: expositivo, descriptivo, narrativo y argumentativo, determinando los pasajes que expresan la secuencia dominante. Los diferentes prototipos de secuencias discursivas serán trabajados de acuerdo a la naturaleza composicional profundamente heterogénea de los textos.

7. Aspectos especiales referidos a la metodología de enseñanza

En el marco de la libertad de cátedra, el docente a cargo del dictado de un espacio curricular fijará su propia metodología de enseñanza de acuerdo a los objetivos señalados en el programa, a la índole de los contenidos que se impartan, a las características de los alumnos, y a la reglamentación vigente en la Facultad.

8. Sistema de evaluación

En el marco de la libertad de cátedra, el docente a cargo del dictado de un espacio curricular propondrá su sistema de evaluación, el que deberá ajustarse a la reglamentación vigente sobre regularización y aprobación de espacios curriculares, y ser aprobado por las autoridades de la Facultad.

9. Régimen de correlatividades

9.1. Para *cursar o rendir* los espacios curriculares de la columna izquierda el alumno deberá haber *regularizado o aprobado* , respectivamente, los correspondientes de la columna derecha.



- | | |
|--------------------------------|------------------|
| • Introducción a la Filosofía | Sin correlativas |
| • Introducción a la Literatura | Sin correlativas |
| • Introducción a la Historia | Sin correlativas |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

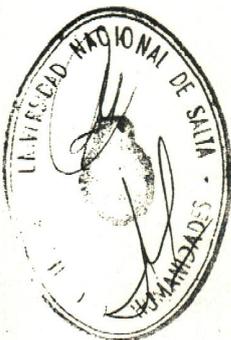
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- | | |
|---|--|
| • Historia de la Filosofía Antigua | Introducción a la Filosofía y C.P.T. (*) |
| • Historia de la Filosofía Medieval | Historia de la Filosofía Antigua |
| • Historia de la Filosofía Moderna | Historia de la Filosofía Medieval |
| • Historia de la Filosofía Contemporánea | Historia de la Filosofía Moderna |
| • Teoría y Práctica de la Argumentación | Sin correlativas |
| • Lógica | Sin correlativas |
| • Ética | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Estética | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Antropología Filosófica | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Pensamiento Argentino y Latinoamericano | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Filosofía de la Historia | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Filosofía y Teoría Política | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Filosofía del Lenguaje | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Gnoseología | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Filosofía de la Ciencia | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Metafísica | Introducción a la Filosofía y C.P.T. |
| • Comprensión y producción de
texto escrito en lengua castellana | Sin correlativas |

(*) La sigla "C.P.T." en los apartados 8.1. y 8.2. hace referencia a la asignatura *Comprensión y Producción de Texto Escrito en Lengua Castellana*.

9.2. Para cursar o rendir los espacios curriculares de la columna izquierda el alumno deberá haber *aprobado* los correspondientes de la columna derecha.

- | | |
|---|--|
| • Asignaturas complementarias | Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T.
y 5 asignaturas básicas. |
| • Seminarios de inicio
a la investigación filosófica | Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T.
y 5 asignaturas básicas. |
| • Idioma Moderno. Nivel I | Las 3 asignaturas introductorias, C.P.T.
y 5 asignaturas básicas. |





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- Idioma Moderno. Nivel II
 - Seminario de tesis
- Idioma Moderno. Nivel I
Una asignatura complementaria, un seminario de inicio a la investigación filosófica, e Idioma Moderno. Nivel I

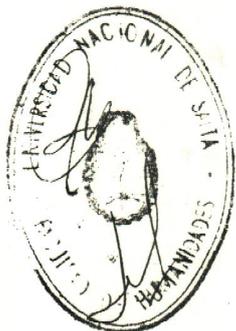
10. Organización sugerida para el cursado de las asignaturas y seminarios

La organización que se presenta a continuación es sólo una de las posibles maneras en que los estudiantes, respetando las correlatividades señaladas, pueden cursar el plan de estudios.

1º Año Introducción a la Filosofía
 Introducción a la Historia
 Introducción a la Literatura
 Teoría y Práctica de la Argumentación
 Lógica
 Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana

2º Año Historia de la Filosofía Antigua
 Ética
 Estética
 Antropología Filosófica
 Pensamiento Argentino y Latinoamericano
 Filosofía de la Historia

3º Año Historia de la Filosofía Medieval
 Filosofía y Teoría Política
 Filosofía del Lenguaje
 Idioma Moderno. Nivel I
 Asignatura Complementaria I
 Seminario de inicio a la investigación filosófica I





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

4° Año Historia de la Filosofía Moderna
Gnoseología
Filosofía de la Ciencia
Idioma Moderno. Nivel II
Asignatura Complementaria II
Seminario de inicio a la investigación filosófica II

5° Año Historia de la Filosofía Contemporánea
Metafísica
Asignatura Complementaria III
Seminario de inicio a la investigación filosófica III
Seminario de Tesis

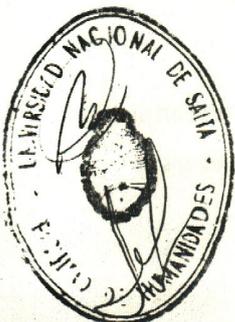
11. Régimen de equivalencias

Plan 2000

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Historia
- Introducción a la Literatura
- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea
- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Ética
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento Argentino y Latinoamericano
- Filosofía de la Historia

Plan 1992

- Introducción a la Filosofía
- Introducción a la Historia
- Introducción a la Literatura
- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea
- Teoría y Práctica de la Argumentación
- Lógica
- Ética
- Estética
- Antropología Filosófica
- Pensamiento Argentino y Latinoamericano
- Filosofía de la Historia





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- | | |
|---|------------------------------|
| • Filosofía y Teoría Política | Filosofía Política y Social |
| • Filosofía del Lenguaje | Filosofía del Lenguaje |
| • Gnoseología | Gnoseología |
| • Filosofía de la Ciencia | Filosofía de la Ciencia |
| • Metafísica | Metafísica |
| • Comprensión y producción de texto
escrito en lengua castellana | Idioma Nacional |
| • Idioma Moderno. Nivel I | Idioma Moderno. Nivel I |
| • Idioma Moderno. Nivel II | Idioma Moderno. Nivel II |
| • Asignaturas complementarias | Materias de especialización |
| • Seminarios de inicio a la
investigación filosófica | Seminarios |
| • Seminario de tesis | <i>No tiene equivalencia</i> |

12. Fecha de extinción del plan de estudios 1992

Se fija como fecha de extinción del plan de estudios 1992 el 31 de julio de 2006.

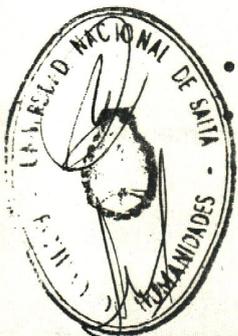
13. Valor académico del título

El título de Licenciado en Filosofía es un título de grado que permite continuar con estudios de posgrado - carreras de especialización, maestrías y doctorados-.

14. Alcances del título

El título de Licenciado en Filosofía habilita para las siguientes funciones:

- asesorar a personas e instituciones, públicas y privadas, sobre cuestiones filosóficas de interés social;
- asesorar en el terreno de políticas y programas culturales;
- desempeñarse en el ámbito del periodismo cultural y en el de la industria editorial como consultor en la publicación de libros especializados, corrector de pruebas y traductor o revisor de traducciones;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

- realizar investigación filosófica en organismos públicos y privados;
- participar en equipos interdisciplinarios de investigación;
- asesorar en el diseño de planes de investigación;
- integrar comités de ética;

15. Perfil del egresado

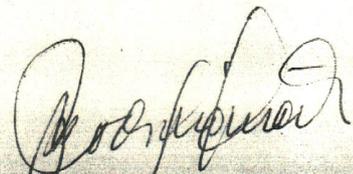
El egresado de Licenciado en Filosofía debe poseer un conocimiento básico de las grandes concepciones filosóficas que se han sucedido en la cultura occidental; debe además poseer capacidad crítica para descubrir y analizar los supuestos de los diversas problemas y teorías filosóficas; debe estar comprometido con la comunidad, y reflexionar sobre la realidad histórica y social con el fin de contribuir al fortalecimiento de la conciencia e identidad colectivas; y debe demostrar aptitud para la investigación y realización de trabajos filosóficos originales.

16. Fundamentaciones académicas de las modificaciones al plan de estudios 1992

- Se reemplaza la asignatura *Filosofía Política y Social* por *Filosofía y Teoría Política*, porque esto abre un espacio para teorías políticas que no provienen del ámbito filosófico.
- Se reemplaza el bloque de seis seminarios y/o materias de especialización por un bloque de tres asignaturas complementarias y uno de tres seminarios de inicio a la investigación filosófica, porque esta modalidad ofrece al alumno una manera más estructurada de trabajo.
- Se introduce el seminario de tesis como espacio curricular, con sus correspondientes objetivo y carga horaria, pues la elaboración de la tesis de licenciatura es una actividad que no aparece formalmente reconocida en el plan de estudios 1992.
- Se reemplaza el nombre "Idioma Nacional" por el de "Comprensión y producción de texto escrito en lengua castellana", pues éste expresa mejor el sentido de la asignatura así denominada.
- Se aumenta la cantidad de horas presenciales de los espacios curriculares, a los fines de ajustarse a las nuevas normativas del Ministerio de Cultura y Educación.




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES